

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISCOCOLA TONCHIGUE S.A CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintisiete días del mes de Marzo del año 2020, en el domicilio de la Compañía PISCOCOLA TONCHIGUE S.A., ubicado en la calle 5 de junio y Rio Amazonas, Parroquia 18 de octubre del Cantón Portoviejo, se reúnen los accionistas de la compañía PISCOCOLA TONCHIGUE S.A, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con las disposiciones de los arts. 234 y 239 del mismo cuerpo legal, por encontrarse el cien por ciento del capital social de la compañía reunido, siendo las 15:00 horas y previa lista de asistentes confirmada por el señor Gerente quien actúa en calidad de Secretario, se instalan en sesión para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.-Conocimiento y aprobación de Cuentas, Informes y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 de la Compañía.

2.-Designación del Comisario

Para tal efecto toma la palabra la Señora Ana Margarita de Lourdes bravo Román en su calidad de Presidenta de la junta y la declara instalada actuando como secretaria la Sra. Gerente Eliana Margarita Fernández Bravo y se dispone iniciar el tratamiento del primer punto, para lo que ordena a la Sra. Gerente tome la palabra e informe de todo lo que fuere pertinente; la Sra. Gerente toma la palabra y hace entrega de la carpeta que contienen un informe de las operaciones del año que se analiza y solicita un receso de media hora para tal efecto, lo que es aceptado por unanimidad y concedido a través de la Presidencia. Transcurrido el receso toma la palabra el Sr. presidente y mociona que se dé por conocido y aprobado el informe por unanimidad y que se adjunte como habilitante del acta de la presente junto a los Estados Financieros del año 2019, suscrito por todos los accionistas, por lo que se declara aprobado, toma la palabra el presidente y declara resuelto el primer punto.

La junta propone nombrar como comisario a la Sra. Ana Margoth Fernández Bravo, se resuelve y aprueba el segundo punto. Se ordena un receso de media hora para la transcripción del acta. Transcurrido el receso y luego de leída y aprobada el acta por los accionistas se declara concluida la sesión siendo las 15:40 horas.

Firman el cien por ciento del capital social la presente acta, así como el Informe anexo y el secretario de la junta que lo certifica.

Ana Margarita Bravo Román  
PRESIDENTA

Eliana Margarita Fernández Bravo  
SECRETARIA ACCIONISTA

Ana Margoth Fernández Bravo  
ACCIONISTA

Delfín Manuel Bravo Román  
ACCIONISTA

Anita Lucette Fernández Bravo  
ACCIONISTA